



2. ORGANIZATIVA

2.2. ÓRGANOS GOBIERNO DE FUCAS. COMPOSICIÓN DEL PATRONATO

2.2.1. Órganos Gobierno de FUCAS

Los Órganos de Gobierno de la Fundación, recogidos en el artículo 11 de los estatutos, son los siguientes:

- a) El Patronato, es el órgano gobierno y representación de la Fundación que ejecutará las funciones que le correspondan, con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente y en los presentes Estatutos.
- b) El Director/a- Gerente, es el órgano de dirección de los servicios existentes en la Fundación, de gestión y ejecución de los acuerdos y directrices adoptados por el Patronato y de administración de la Fundación.

Fecha de Actualización: 31 de diciembre de 2025.

Periodicidad: anual.